

Trabajo de fin de grado

Código: 102018
Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2500797 Educación Infantil	OB	4	A

La metodología docente y la evaluación propuestas en la guía pueden experimentar alguna modificación en función de las restricciones a la presencialidad que impongan las autoridades sanitarias.

Contacto

Nombre: Lurdes Martínez Mínguez

Correo electrónico: Lurdes.Martinez@uab.cat

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: catalán (cat)

Algún grupo íntegramente en inglés: No

Algún grupo íntegramente en catalán: Sí

Algún grupo íntegramente en español: No

Prerequisitos

El Trabajo Final de Grado, como su nombre indica, es la última de las asignaturas que se cursan en relación al grado, por esta razón, se recomienda que se matricule durante el curso en que el estudiante crea que acabará los estudios. Para poder matricular el TFG se deben haber superado como mínimo dos tercios del total de créditos del plan de estudios.

Objetivos y contextualización

El Trabajo Final de Grado (TFG) debe ser un proyecto orientado al desarrollo de una investigación básica o una innovación que se desarrolle en el campo profesional del ámbito de la titulación. En cualquiera de los casos deberá tener todos los apartados propios de un trabajo de investigación y deberá servir para que puedan emerger las competencias y los conocimientos asociados al grado que se haya cursado

El TFG se realiza mediante una actividad mayoritariamente autónoma, a partir de una temática pactada con el profesorado que se encargará de supervisar su realización.

El documento final del TFG debe ser diferente e individual para cada estudiante, por lo tanto, no se podrán aceptar trabajos que presenten ningún apartado que sea igual al de otro trabajo presentado. Esto, pero, no impide que los y las estudiantes puedan compartir conocimientos y hacer parte de la investigación conjuntamente.

Competencias

- Analizar críticamente el trabajo personal y utilizar los recursos para el desarrollo profesional.
- Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
- Demostrar que conoce la evolución de los fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.
- Demostrar que conoce y comprende los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.
- Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.

- Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarse de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.
- Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.
- Mantener una actitud de respeto al medio (natural, social y cultural) para fomentar valores, comportamientos y prácticas que atiendan a la igualdad de género, equidad y respeto a los derechos humanos.
- Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.

Resultados de aprendizaje

1. Ajustar la propuesta didáctica que realiza al momento madurativo de los niños a los que va destinada.
2. Autoevaluación de su intervención docente.
3. Discutir de forma documental y razonada los diferentes puntos de vista y saber encontrar las conexiones y puntos comunes.
4. Diseñar una secuencia educativa adecuada al proyecto de innovación.
5. Entregar en tiempo y forma las actividades propuestas.
6. Estructurar el trabajo de manera organizada con relación a las demandas.
7. Hacer la exposición final del prácticum sintetizando las principales ideas y vivencias y ajustada al tiempo dado, en las lenguas propias.
8. Integrar en el discurso ideas, propuestas y alternativas teóricas, procedimentales, y axiológicas diversas.
9. Justificar la necesidad y pertinencia de la formación permanente del maestro activo.
10. Realizar el diseño de la secuencia educativa de acuerdo con el currículum preceptivo de Educación Infantil.
11. Reflejar esta actitud en su diseño didáctico y en su ejecución.

Contenido

El TFG ofrece un amplio espectro de temáticas vinculadas a las distintas áreas de conocimiento de las titulaciones.

Metodología

La asignatura del TFG no tiene actividades de docencia dirigida. Por esta razón, el aula virtual es el espacio de intercambio de información entre el equipo de coordinación y el estudiantado, además del espacio donde hay que entregar las diferentes evidencias que se piden a lo largo del curso. Es imprescindible, pues, que el estudiantado consulte el aula virtual periódicamente, así como la dirección de correo electrónico asociada a la misma, para garantizar que recibe todas las informaciones necesarias para hacer un buen seguimiento.

Los y las estudiantes podrán seleccionar la temática del TFG de entre las disponibles según riguroso orden de expediente académico..

La metodología del trabajo de grado se divide en sesiones de supervisión, de trabajo autónomo, y de actividades de evaluación. La actividad supervisada contiene dos formatos diferentes: por una parte, se establecen 6 horas tutorías presenciales (excepto por los y las alumnas que se encuentran en programas de intercambio) programadas desde el inicio repartidas en 4 momentos (ver tabla adjunta). El alumnado también podrá solicitar hasta 6h más de tutorías de seguimiento que se pactaran con el profesorado supervisor. El alumnado que se encuentra en programas de movilidad podrá realizar las tutorías virtualmente.

La elaboración del TFG se plantea como un proceso continuo con 3 fases distintas: una de inicio en la que se especifica y se plantea el trabajo (con una carga de trabajo aproximada de 25h); una fase de desarrollo del trabajo (con aproximadamente 75 horas de carga), y una fase de fin y cierre que culmina con la presentación de un informe (con aproximadamente 50 horas de carga).

El proceso del TFG se iniciará con una sesión plenaria donde se explicarán los aspectos generales de elaboración del TFG y se hará una mesa redonda con alumnado del curso anterior.

Una vez se hayan publicado definitivamente las asignaciones de las temáticas, los tutores y tutoras. Deben convocar al alumnado para poder programar la 1^a de las tutorías presenciales, relacionado con la primera fase del trabajo.

Posteriormente, se programarán de mutuo acuerdo las tutorías presenciales- que no deberían superar las 6 horas de dedicación- y las tutorías de seguimiento - que no deberían superar las 6h)- En el apartado de Evaluación se puede encontrar una orientación de la planificación de las tutorías. Durante este proceso el alumnado debe entregar obligatoriamente en las fechas establecidas las 3 evidencias de evaluación que se detallan en el apartado de Evaluación.

ORIENTACIÓN Y ESTRUCTURA DE LA MEMORIA

El estudiante puede escoger entre dos tipologías distintas: la opción profesionalizadora y la de investigación (que puede ser de investigación de nivel básico sobre un tema o de profundizar sobre un concepto teórico). Independientemente de la opción escogida, puede consensuar con el tutor/a, presentarlo en formato de memoria o en formato de artículo científico. En ambos casos se debe entregar en CATALAN, exceptuando al alumnado del grupo 71 (Grau d'Educació Primària en anglès) que deben realizarlo en INGLÉS.

Todos los trabajos deben presentar un apartado de referencias (referenciadas en el texto i citadas según normativa APA). La normativa APA se puede consultar en: :

https://ddd.uab.cat/pub/reccdoc/2016/145881/citrefapa_a2016.pdf

A) OPCIÓN PROFESIONALIZADORA:

Formulación de un proyecto de intervención en un contexto particular: Se trata de desarrollar una propuesta de actuación educativa o socioeducativa en un contexto específico, a partir del estudio diagnóstico de aquella realidad. Esta modalidad tendría que incluir el diseño y/o implementación de un proyecto en un ámbito profesional o bien la implementación y evaluación de un proyecto ya existente(se trataría de llevarlo a cabo y por lo tanto de evaluar los resultados del mismo y las conclusiones específicas). También se pueden realizar proyectos de Aprendizaje y Servicio. En el caso de proyectos de TFG que se contextualicen en el mismo centro o institución donde realicen las prácticas, podrán beneficiarse del análisis de contexto común en ambos trabajos pero, en ningún caso, podrá repetirse la intervención realizada en las prácticas para la elaboración del TFG.

En el caso de proyectos de TFG que se contextualicen en el mismo centro o institución donde se realizan las prácticas, podrán beneficiarse del análisis de contexto y de otros datos, pero en ningún caso se pueden presentar los dos informes con el mismo contenido. Es decir, la memoria de prácticas y el TFG no pueden ser iguales en ninguno de sus apartados. Esto se considerará autoplagio e implicará un suspenso en el TFG.

B) OPCIÓN DE INVESTIGACIÓN:

Propuesta de investigación sobre un ámbito concreto: Se trata de una propuesta de trabajo de análisis que incluirá un marco teórico, una hipótesis de trabajo u objetivos, una parte empírica con sus resultados, discusión y conclusiones. Esta modalidad tendría que incluir metodologías y técnicas básicas de investigación (investigación, selección y utilización de herramientas para captar información, así como análisis e interpretación de la información). Profundización sobre un concepto teórico específico: Se trata de un estudio de fundamentación teórica (ensayo o monográfico) que comporta un análisis teórico, crítico o comparativo como base para una exposición o argumentación en profundidad sobre un tema. Esta modalidad tendría que incluir una revisión bibliográfica amplia sobre la temática a estudiar y una discusión explícita con relación a los marcos teóricos y a los conocimientos disponibles.

Las características formales tanto si se presenta en formato memoria como si se presenta como artículo científico pueden consultarse en la guía docente en catalán-.

FORMATO MEMORIA

El alumnado que presente el TFG en este formato deberá seguir los siguientes aspectos formales de presentación:

- Extensión de unos 70.000 caracteres (espacios incluidos) (20/25 páginas aproximadamente)

- Apartado de referencias bibliográficas y anexos aparte, donde se incluirá información complementaria (no forma parte del cuerpo del trabajo).

La portada debe incluir:

- Nombre del autor / a
- Título del TFG
- Fecha y convocatoria de entrega
- Grado cursado por el estudiante
- Nombre y departamento del tutor / a Despues de la portada, se deberá incluir un índice del TFG con número de páginas y el trabajo deberá estar paginado correctamente. También será necesario incluir un resumen en catalán, castellano e inglés.

FORMATO ARTÍCULO CIENTÍFICO

El alumnado que elige presentar el TFG en este formato deberá seguir una política de presentación parecido al que una revista científica o de divulgación puede exigir a los autores. Para ello, se proponen las pautas genéricas:

- Extensión de unos 30.000 caracteres espacios incluidos) (aproximadamente 10-12 páginas DINAA4).
- Resumen de 7 u 8 líneas en catalán más la traducción del resumen en inglés.
- Lista de entre 5 y 8 palabras clave.
- Apartado de referencias bibliográficas, citadas en el texto según la normativa APA.
- Se harán constar los siguientes datos: nombre y apellidos, dirección electrónica. También se incluirá el nombre del tutor / a el departamento al cual pertenece.
- Esquema: introducción, definición del contexto, planteamiento teórico, exposición de metodología o planificación propuesta, resultados obtenidos, conclusiones y valoraciones finales.
- Se pueden adjuntar, al final del texto, esquemas, tablas gráficos fotografías y grabaciones de vídeo o audio que hagan más comprensible el contenido del artículo.

En caso de que el tutor/a lo viera factible, puede sugerir la publicación del artículo en una revista. El tutor / a debería, pues, de ayudar al estudiante en la adaptación del artículo a los criterios de rigor y presentación de la revista elegida.

La propiedad intelectual del TFG será del estudiante autor del trabajo. Sin embargo, entendiendo que el tutor / a también ha contribuido a su elaboración, en caso de que se proceda a su divulgación se requerirá el consentimiento tanto del autor / a como del tutor / a, siendo necesario que conste el nombre del tutor / a como coautor en segundo término.

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Supervisadas			
Tutorías	6	0,24	1, 2, 3, 6, 10, 8, 5
Tipo: Autónomas			
Autónomas	144	5,76	1, 2, 4, 6, 10, 8, 11

Evaluación

La evaluación del TFG es hará en base a 3 evidencias de evaluación:

- Evidencia 1: Planteamiento del proyecto. Se entregará el 20 de diciembre y representa el 15% de la nota final.

- Evidencia 2: Desarrollo. Se entregará el 6 de marzo y representa el 30% de la nota final.
- Evidencia 3: Informe final. Este documento, que debe seguir, el esquema explicado anteriormente se entregará el 29 de mayo y representa el 45% de la nota final.
-

Estas evidencias son obligatorias y no recuperables. Si un alumno/a no entrega alguna de ellas, la nota de esta evidencia será un 0. Estos documentos se deben entregar obligatoriamente a través de los espacios habilitados, por la coordinación de la titulación, en las aulas virtuales en las fechas establecidas. Los feed-backs de los y las tutoras también se deben enviar a través de estos espacios como muy tarde 15 días después de la fecha de vencimiento.

El alumnado que entregue todos los documentos podrá obtener como máximo un 9 de nota final. Para poder obtener una nota superior, el tutor/a deberá presentar el TFG como candidato a la MH antes del 12 de junio.

Los tribunales para optar a la MH serán el 26 de junio y el 9 de setiembre, en horario de mañana y tarde. Los trabajos que se presenten en la convocatoria de setiembre solo podrán optar a MH si han quedado MH vacantes en la convocatoria de junio .El alumnado que presente el TFG en la convocatoria extraordinaria de febrero no tendrá opción a la MH.

La exposición de la defensa del TFG debe ser de 15 minutos en los que se espera que el estudiante explique su trabajo a partir de un póster (DINA0) en formato ppt. A continuación, el tribunal dispondrá de 10 minutos para hacer las preguntas y que considere pertinentes. Este tribunal solo evaluará la exposición oral del trabajo y no el documento escrito.

Como las defensas son públicas, a parte del tribunal y de los y las estudiantes convocados, podrán asistir como público, las personas que lo deseen. Los y las estudiantes deben asistir a todo el acto de presentación de TFG el dia que tengan asignado.

Para poder presentar el trabajo en la convocatoria de setiembre, el alumnado debe solicitar el cambio de convocatoria en Gestió Académica en el período establecido. En caso contrario, la nota que aparecerá en la convocatoria de junio será NO EVALUABLE y no habrá convocatoria de setiembre.

Momentos	Responsable	Temporal	Horas	% Evaluación	Fecha de entrega Máxima	Fecha retorno evaluación
Presentación TFG	Coordinador/a	Set 2. (1r Sem)	1,5			
Temas y objetivos	Tutor/a	Set. 6-8 (1r Sem) Del 14 al 25 de octubre	1,5			
Planteamiento del proyecto		Set. 13-14 (1r Sem) Del 2 al 13 de diciembre	1,5	15%	20 de diciembre	17 de enero

Desarrollo	Set 3-4 (2n Sem)	1,5	30%	6 de marzo	20 de marzo
	Del 10 al 21 de febrero				
Metodología, resultados	Set 11-12 (2n Sem)	1,5			
	Del 27 de abril al 8 de mayo				
Entrega 'informe final de TFG		45%	29 de mayo	12 de junio	
			3 de setiembre	7 de setiembre	

Tanto las características de los documentos como las rúbricas de evaluación de los mismos se publicarán en el aula virtual.

En el caso que se detecte un % de plagio superior al 20%, la nota del TFG será un 0. Aunque los y las estudiantes puedan trabajar una misma temática, el documento final debe ser inédito y completamente individual. De acuerdo con la normativa de la UAB el plagio se penalizará con un 0 y se valorará la ejecución de otras medidas como laertura de expediente académico

Si el estudiante no supera el TFG deberá volverlo a matricular ya que no hay opción de recuperación.

Para aprobar esta asignatura, es necesario que el estudiante demuestre una buena competencia comunicativa general.

Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Desarrollo	35%	0	0	1, 3, 6, 10, 8, 5, 11
Informe final	50%	0	0	2, 3, 4, 6, 8, 9, 5, 11
Presentación del plan de trabajo y/o proyecto	15%	0	0	2, 6, 7, 5

Bibliografía

La bibliografía dependerá del tema que se quiera desarrollar, y el tutor/a orientará con una bibliografía más específica. A nivel general se recomienda:

Blanch, S., Pérez, E., i Silvente, J. (2018). *Com citar i referenciar en els textos acadèmics. Compilació basada en la normativa APA*. Recuperat de https://ddd.uab.cat/pub/recdoc/2016/145881/citrefapa_a2016.pdf

Caro, M.T. (2015). [Guía de trabajos fin de grado en educación](#). Madrid: Pirámide.

Ferrer, V., Carmona, M., i Soria, V. (Eds.) (2012). *El trabajo de fin de grado. Guía para estudiantes, docentes y agentes colaboradores*. Madrid: McGraw-Hill.

Quivy, R., i Van Carnpenhoudt, L. (2005). *Manual de investigación en ciencias sociales*. Mexico DF: Limusa.

Sánchez, A., Olmos Rueda, P., Torrado Fonseca, M., i García López, J. (2006). Trabajos de fin de Grado y Postgrado. Madrid: ALJIBE

Sancho, J. (2014). *Com escriure i presentar el millor treball acadèmic: guia pràctica per a estudiants i professors*. Vic: Eumo.

Villar, J.J. (2010). *Cómo hacer un trabajo final de carrera para los estudios de grado: notas para estructurar de manera práctica el trabajo final de carrera y plan de marketing para los estudios de grado*. Barcelona: Astro Uno.

También se puede consultar el DDD donde se publican los trabajos cualificados con MH.